

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código :	20601172349	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.	Hora de envío :	23:46:48

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA que el expediente no cuenta con la factibilidad y operatividad de las redes existentes de agua y desagüe, ya que en el planteamiento del expediente técnico solo se encuentran los trabajos de la partida 02.06.01. Nivelación de buzones, y la nivelación de las cajas de agua y desagüe, dando de entender que las instalaciones existentes están óptimas y correctamente instaladas.

Por lo tanto, se solicita la factibilidad de servicios emitido por EMAPA-PASCO, ya que es la empresa responsable del sistema de agua y desagüe, evitando de tal manera paralización y/o adicionales de obra, garantizando así que en la totalidad de las instalaciones de saneamiento básico esté funcionando, quedando en responsabilidad el comité y del área usuaria de existir más adelante problemas de esta índole, mas aun teniendo de conocimiento que el gobierno regional viene licitando el proyecto para la ejecución del componente 02 del agua y desagüe para pasco, y se encuentra dentro de dicho proyecto el mejoramiento de las redes en esta área de trabajo.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: ET Literal: ET Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación del participante, se ha solicitado la factibilidad y operatividad de las redes existentes de agua y desagüe de la vía interurbana carretera departamental ruta EMP. PA-101 (Ovalo Chaupimarca - Ovalo Centromin Perú), con CARTA N°005-2024-ING.KWZA-PASCO de fecha 08 de agosto de 2024. a la empresa EMAPA PASCO, dicho documento será regularizado y adjuntado en la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Fecha de envío : 01/07/2024

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dentro de los metrados del proyecto menciona que son nueve (09) postes a reubicar para la correcta ejecución del proyecto, SE OBSERVA que el proyecto no presenta la factibilidad y autorización para dichos trabajos por parte de la empresa administradora de energía eléctrica ¿ ELECTROCENTRO, ya que dichos elementos a reubicar son de propiedad de la empresa en mención.

Adicional a este solicitamos que en el plano RP- 01 (reubicación de postes) aclare exactamente los poste a reubicar y donde serán reubicados dichos elementos, con sus respectivas coordenadas, ya que la información no es claro ni precisa.

Esto con el fin de evitar paralizaciones y/o adicionales en la ejecución física de obra, ya que de continuar esta será causal de ampliación de plazo y adicionales por no contar con las autorizaciones básicas para la ejecución del proyecto por parte de las empresas suministradoras de los servicios básicos.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante, que se ha solicitado la factibilidad y autorización de nueve (09) postes de la vía interurbana carretera departamental ruta EMP. PA-101 (Ovalo Chaupimarca - Ovalo Centromin Perú), con CARTA N°004-2024-ING.KWZA-PASCO de fecha 08 de agosto de 2024, a la Empresa ELECTROCENTRO, dicho documento será regularizado y adjuntado en la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 01/07/2024

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA que la disponibilidad de terreno solo se encuentra firmada por el presidente, tesorero y fiscal del AA.HH. Miguel Bravo Quispe, solicitamos a la entidad la disponibilidad de terreno por parte de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, esto enmarcado en el numeral 71.1 del Art. 7 de la Directiva Nacional de Inversión Pública, ya que dicha entidad verifica las vías urbanas y el uso de suelos.

De continuar con el proceso sin el documento requerido, el comité y el área usuaria estaría contraviniendo el Art. 20 de Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado con D.S. N° 350-2015-EF, modificado Con D.S. N° 056-2017-EF, donde menciona que previo a la convocatoria deberá contar con la disponibilidad física del terreno por parte de la máxima autoridad del gobierno local y/o provincial declarando voluntad de transferirlo u otro derecho real para ejecución de proyectos de inversión pública.

Acápate de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la Directiva Nacional de Inversiones Publica, se ha solicitado la libre disponibilidad de terreno de la vía interurbana carretera departamental ruta EMP. PA-101 (Ovalo Chaupimarca - Ovalo Centromin Perú), con CARTA N°006-2024-ING.KWZA-PASCO de fecha 05 de agosto de 2024, a la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco. como respuesta a la solicitud presenta la CARTA N°0421-2024-HMPP-GM-GDTI/SGDT, que mediante informe técnico N° 0160/2024-SGDT-HMPP/SGMM, autoriza la disponibilidad del terreno de parte de la vía departamental EMP. P-101 y se adjunta el certificado correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Fecha de envío : 01/07/2024

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la página 80, del anexo de las cotizaciones, emite la cotización la maderera carpintería UCAYALI, de VALERIO REQUIZ YONSON GILBERDAN con RUC 10068022385 y con la revisión realizada por consulta RUC de la SUNAT resulta que esta se encuentra con suspensión temporal, no pudiendo realizar actividad alguna, menos realizar una cotización para una entidad pública, por la cual SE OBSERVA dichas cotizaciones por no tener valides, solicitando a la entidad realizar nuevas cotizaciones por no contar con el mínimo de tres proveedores para el resultante de los precios a costo de mercado, solicitamos realizar cotizaciones en empresas y proveedores formales, de continuar con el proceso la entidad y el comité estaría validando un expediente técnico incompleto e incorrectamente aprobado por contar con cotizaciones sin valor formal.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación del participante sobre las cotizaciones, se han realizado una nueva cotización con empresas activos y el rubro que corresponde el cual se anexa en el presente expediente ítem que corresponde.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 01/07/2024

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En la, pagina 69 en la cotización de madera, SE OBSERVA que esta no se encuentra visada por ninguna empresa y comercial dedicada a este rubro, solo se encuentra visada por los profesionales trabajadores de la propia entidad, solicitamos que esta cotización se realice de una manera seria en una empresa dedicada a este rubro, de continuar con el proceso la entidad esta validando información que no es clara ni precisa.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación del participante sobre las cotizaciones, se han realizado una nueva cotización con empresas activos y el rubro que corresponde el cual se anexa en el presente expediente ítem que corresponde.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Fecha de envío : 01/07/2024

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En la página 64 de las cotizaciones de maquinaria pesada, SE OBSERVA que se encuentra realizada por INVERSIONES S&J E.I.R.L. con RUC No 20528905359 realizando la revisión se encuentra que esta empresa no se dedica al alquiler de este tipo de maquinaria la cual invalidaría la cotización. Por la que solicitamos realizar nuevamente cotizaciones en empresas dedicadas a este rubro.

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación del participante sobre las cotizaciones, se han realizado una nueva cotización con empresas activos y el rubro que corresponde el cual se anexa en el presente expediente ítem que corresponde.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 01/07/2024

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE OBSERVA que el cálculo de flete tiene errores en su elaboración, por la cual solicitamos la corrección de dicho ítem en el presupuesto, por ejemplo:

¿ se encuentra dentro de los insumos a transportar CAPACITACION Y SEGURIDAD Y SALUD, siendo este una actividad y no un insumo no conllevaría a ser considerado para el calculo de flete por peso.

¿ De la misma forma a lo anterior el ESTUDIO DE MONITOREO ARQUEOLOGICO, es una actividad y no un insumo no conllevaría a ser considerado para el cálculo de flete por peso.

¿ Por último, se verifica también que se coloca en el cálculo de los pesos unitarios valores irreales, tanto que es imposible que un p2 de madera este pesando 5.50 kilos o que un galón de pintura pese lo mismo.

¿ Por otro lado, también toman como referencia el centro de abastecimiento a HUACHO, teniendo mercados mas cercanos al lugar de la ejecución de obra.

¿ El calculo de la ruta del proyecto es de la capital hacia Oyon, por la cual hace más irreal dicho cálculo.

Por esto solicitamos que se reformule y realice una correcta elaboración de calculo de flete, y al ser una partida principal del presupuesto, afecta directamente al presupuesto total, de continuar se llevara el proceso de ejecución de obra con errores en el expediente técnico y poniendo en riesgo el presupuesto del estado.

Acápíte de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación del participante sobre la capacitación y seguridad y salud, estudio de monitoreo arqueológico y los pesos de madera y pintura, el centro de abastecimiento se ha realizado las correcciones al cálculo de flete levantando cada uno de las observaciones y anexadas en el ítem que corresponde.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Fecha de envío : 01/07/2024

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se observa que, dentro del cronograma de Gantt, elaborado por la entidad las únicas partidas incluidas dentro de la ruta crítica, es la 01.04.01 MITIGACIÓN Y CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL y la partida 01.07.01. DEMOLICIÓN DE VEREDAS CON EQUIPO, y siendo este el componente del expediente técnico requerido para la verificación de la correcta ejecución, solicitamos la corrección de dicho cronograma presentado por estar mal elaborado en su totalidad.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ha realizado un nuevo cronograma de obra, se tiene una nueva ruta crítica, como el diagrama PERT CPM, para facilitar la planificación y el buen control del proyecto, anexo en el expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 01/07/2024

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En el cronograma valorizado de obra SE OBSERVA la incongruencia y continuidad de los trabajos, por la que solicitamos la corrección total de dicho elemento del expediente técnico, como, por ejemplo:

¿ Las partidas de PAVIMENTO recién darían comienzo al tercer mes de ejecución siendo este la parte fundamental del proyecto, y menciona también que la ultima parte de los trabajos se realizara los trabajos de nivelación de buzones, siendo esto los primeros trabajos a realizar en una pavimentación.

¿ De la misma forma en cuanto a la ejecución de veredas, la ultima partida ejecutable es la reubicación de postes y las nivelaciones de cajas de agua y desagüe, siendo esto los primeros trabajos a realizar dado el inicio de obra.

¿ La colocación de barandas de seguridad del mobiliario urbanos, esta de planificado su ejecución el primer mes de trabajo, siendo este un componente final de los trabajos, por esta y muchas razones más solicitamos la correcta elaboración de los cronogramas de obra.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la nueva programación de obra se realizó el nuevo cronograma valorizado de obra levantando las observaciones del participante, anexo en el expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Fecha de envío : 01/07/2024

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se observa el presupuesto de obra, por que dentro de las partidas planteadas no se encuentra la partida de encofrado y desencofrado de muros de contención.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada en la partida de encofrado de muro de contención y en nuestro presupuesto inicial se había considerado como encofrado y desencofrado en bancas esta misma siendo subsanada y reflejado en el presupuesto actual del ítem 07.03.01. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MUROS DE CONTENCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Fecha de envío : 01/07/2024

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita bajo la normativa vigente, que el estudio de riesgos se encuentre firmado y visado por un profesional registrado en el CENEPRED, caso contrario el estudio presentado no tendría validez alguna, aun mas si el profesional que firma el Ing. Kevin W. Zevallos Amaro con CIP N° 321208 no se encuentra habilitado en el colegio de ingenieros del Perú desde la fecha de aprobación del proyecto hasta la fecha.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se cumple en adjuntar el estudio de riesgos con la firma de un profesional acreditado por CENEPRED

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Fecha de envío : 01/07/2024

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se observa la duplicidad de gastos en un mismo componente, dentro de la partida 01.06.01. PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO, se realice el pago total por la elaboración y aprobación de dicho componente para su ejecución, pero también al observar en el desgredado de Gastos Generales el proyectista presupuesta un pago por la elaboración, ejecución y aprobación del mismo plan de monitoreo arqueológico, solicitamos la corrección de este componente ya que al ser presupuesto del estado esto conllevaría a una malversación de fondos, esto modificara el presupuesto de obra y modificación de resolución ejecutiva regional de la aprobación del expediente técnico ya que se reducirá dichos montos.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación del participante sobre la duplicidad del plan de monitoreo arqueológico, se ha rectificado y se considerando en el desgredado de gasto general del proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Fecha de envío : 01/07/2024

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se observa y solicita la elaboración de un correcto estudio de tráfico, ya que la presentada en el expediente técnico es la copia integrada del estudio de tráfico presentado en el proyecto de pavimentación del centro poblado de Huacá ¿ Puná, del distrito de Navan, provincia de Oyon, de continuar con el proceso con dicha información la entidad esta validando información no correspondiente al proyecto ni a la realidad de la zona.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación y solicitud del participante se ha realizado las correcciones respectivas al estudio de tráfico, y la información que no corresponde fueron errores de tipeo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Fecha de envío : 01/07/2024

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se observa el documento de autorización de uso de terreno para el uso de deposito de material excedente (botadero), tanto que menciona en dicho documento que es de propiedad comunal, siendo esta la modalidad el que debe autorizar dicha área de disposición final, es el presidente de la comunidad.

por otro lado, no menciona que la autorización según el FITSA es de 2,280.00 m2 y en el acta presentada solo autoriza 400.00 m2 siendo un causal de paralización cuando el botadero colapse en la cantidad de volumen, requiriendo la búsqueda de otro botadero.

En dicho documento de autorización no menciona la ubicación exacta del botadero, siendo información ni exacta ni precisa, y por último la autorización le otorga a la dirección regional de transportes y no al gobierno regional de Pasco, siendo estas diferentes unidades ejecutoras.

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se anexa el acta de autorización de uso temporal para el depósito del material excedente (DME), firmado por los responsables del terreno, que cuenta con un área = 2,280.66 m2, según menciona en la autorización del FITSA, cubriendo el volumen total del material excedente y las coordenadas de ubicación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 01/07/2024

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se observa también la todas las partidas de eliminación a botadero de material excedente ya que en los metrados mencionan a una distancia promedio de 5 Km. De distancia de lugar de la obra, pero realizando la revisión de FITSA elabora por el equipo consultor (pag.27) menciona que el botadero se encuentra a un promedio 2.94 km de distancia, sobrevalorando el costo de estas partidas, solicitamos un correcto calculo tomando en cuenta la distancia promedio comprendido en el estudio del FITSA aprobado por la misma entidad, de continuar se estaría realizando un mal uso del presupuesto del estado.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Verificado la observación realizada por el participante, se ha corregido las partidas de eliminación de material excedente a botadero siendo una distancia real de D=2.94km, hacia el área de DME, y considerando el nuevo análisis de precios unitarios para la partida, cumpliendo según el FITSA del proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 01/07/2024

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se observa el documento de autorización del uso de maquinaria y campamento, ya que en el FITSA menciona que al estar el proyecto dentro de un área urbana no se puede realizar dentro de las vías, mucho menos dentro del área destinada a la ejecución del proyecto.

Contraviniendo este documento el consultor adjunta la autorización de presidente en el área de trabajo y la vez un área urbana la cual estaría anulando automáticamente el FITSA del proyecto.

Por la cual solicitamos a la entidad programar un presupuesto para alquiler del patio de maquinarias y maniobras de la misma forma para el campamento, de no realizar dejamos constancia que esta es una causal de adicional de obra tal como menciona el FITSA aprobado por la entidad. Esto modificara indefectiblemente el presupuesto de obra y la resolución de aprobación del proyecto tanto como la ficha 12-b.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito al FITSA del proyecto sobre las áreas auxiliares no intervenidas del patio de máquinas y campamento, debido a la ubicación del proyecto en el área urbano, se alquilará el patio de maquina y campamento. Se considero en el presupuesto en el ítem 01.01.05 alquiler de patio de maquina y campamento el cual queda subsanado la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 01/07/2024

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se observa que se debe considerar en el planteamiento del proyecto de la progresiva 0+000 a la progresiva 0+240 a la margen derecha un muro de contención ya que encontramos pendiente pronunciada la cual requiere una estabilidad necesaria para la ejecución del proyecto, de no tomar en cuenta dicha observación dejamos en constancia que este componente generara un adicional de obra la cual se pondrá de conocimiento a la contraloría general de la república, ya que es una observación la cual se puede evitar antes del inicio de la ejecución de la obra, por ser simple observación la necesidad de este elemento estructural.

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

según la observación del participante que plantea considerar muro de contención de la progresiva 0+000 - 0+240, del margen derecho de la vía, que tienen pendientes pronunciadas para la estabilidad necesaria a la ejecución del proyecto. Se ha verificado el tramo de la vía, progresiva 0+000 - 0+240, toda el área comprende zonas rocosas y áreas verdes por lo tanto no es necesario realizar muro de contención. a la observación del participante debe sustentar con estudio de suelos necesarios para dar veracidad a lo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2024-CS-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA -101 (OVALO CHAUPIMARCA ¿ OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2605251

Ruc/código : 20601172349

Nombre o Razón social : TEBAMA CONSTRUCCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 01/07/2024

Hora de envío : 23:46:48

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Dentro del proyecto se observa que no se consideró la demolición de pavimento existente, tanto al inicio del proyecto y al final de la obra, siendo este un componente que generara un adicional de obra por no encontrar dicha partida presupuestada.

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ET

Literal: ET

Página: ET

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se considera en el presupuesto la partida con ítem 01.06.02 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS CON MAQUINARIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null